

MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 182

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2016-8086 *Anuncio de declaración de necesidad de ocupación de terrenos afectados por las obras de saneamiento en Baltezana de Ontón.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de necesidad de ocupación de los bienes relacionados en el Anexo adjunto, para la expropiación forzosa por ejecución de las obras del proyecto modificado de saneamiento en B^a Baltezana de Ontón aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2016.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Cantabria para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha expropiación, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en el Departamento de Urbanismo sito en Paseo Menéndez Pelayo nº 51 de Castro Urdiales, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Castro Urdiales, 9 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Ángel F. Díaz Munío Roviralta.

ANEXO

Ref. cat.	Ramal	Longitud	Propietario	Indemnización
RU01600187	2	18,00 ml	Elena Ugalde Rozas	158,76 €
RU01600191	2	11,50 ml	Fernando García Moya	101,43 €
RU01600189	2	6,00 ml	M ^a Ángeles Gutiérrez Alonso	22,51 €
			M ^a Luisa Gutiérrez alonso	22,51 €
			M ^a Teresa Gutiérrez Alonso	22,51 €
RU01600188	2	18,00 ml	Antonino Carbonero Losa	158,76 €
RU01600197	2	13,50 ml	Jaime Jaca Alonso	119,07 €
RU01600186	2	60,50 ml	Fernando López Ibarbia	533,61 €
CAMINO	2	71,60 ml	Junta Vecinal de Ontón	631,51 €
				3.998,76 €

2016/8086

CVE-2016-8086